

Guía para la postulación de Estudiantes Internacionales de grado



Información para postulación
de candidaturas para
Intercambio Internacional de
grado en la Facultad de
Ciencias Exactas y Naturales
de la Universidad de Buenos
Aires

Intercambio Internacional de Grado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires

La Subsecretaría de Relaciones Interinstitucionales les da la bienvenida a todos los estudiantes internacionales que han elegido a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires para realizar un intercambio internacional de grado. El propósito de esta Guía es facilitarles la información que necesitan para completar con éxito los trámites administrativos de inscripción en nuestra Facultad.

1. Información y Documentos para la Presentación de Candidatura

Los estudiantes internacionales de grado pueden cursar asignaturas en la FCEyN durante uno o dos cuatrimestres académicos mediante las siguientes modalidades:

- Estudiantes Internacionales de Intercambio: quienes desean estudiar en la FCEyN a través de un convenio o programa de movilidad
- Estudiantes Internacionales por “Movilidad Libre”: quienes desean estudiar en la FCEyN sin la existencia de un convenio ni programa de movilidad

En el caso de estudiantes de “Movilidad Libre” deberán abonar una tasa semestral de lo equivalente en pesos argentinos a US\$ 200.- (doscientos dólares americanos) en concepto de matriculación. Están exceptuados estudiantes latinoamericanos y quienes deseen inscribirse en la FCEyN al amparo de un convenio (firmado entre la UBA y la universidad de origen) o programa de movilidad.

En primer lugar, deberán ingresar en la página web de la FCEyN y buscar las materias que desearían cursar. Las materias están disponibles en las páginas de los departamentos docentes (Enseñanza → Departamentos Docentes). Pueden elegir materias de distintos departamentos:

<https://exactas.uba.ar/ensenanza/departamentos-docentes/>

En seguida deberán completar el siguiente formulario y avisar por email (secdri@de.fcen.uba.ar) una vez enviado: <https://forms.gle/RB373s9MEMfKKMBD9>.

Como la carga horaria en nuestra Facultad es muy elevada, no recomendamos que cursen más de 2 o 3 materias por semestre (alrededor de 10 horas semanales) y se exigen determinados conocimientos previos. Sin embargo, les pedimos que elijan

hasta 5 para poder tener una alternativa en caso de que las 2 o 3 materias prioritarias no se oferten o haya cruce horario, etc.

Una vez aceptados por los docentes, los estudiantes deben enviar a esta Secretaría, al mail secdri@de.fcen.uba.ar, la siguiente documentación:

- Formulario para Intercambio Académico de Grado completo (lo enviamos al estudiante interesado una vez que las materias son aceptadas por el departamento docente);
- Copia del Pasaporte;
- Certificado de alumno regular en la universidad de origen;
- Certificado analítico/*Transcript of Records* (en español, inglés o portugués);
- Certificado de nivel de español equivalente al nivel B1 del Marco de Referencia Común Europeo (MRCE) o similar al CELU (las materias se dictan en español);
- Certificado de aptitud psico-física firmado por un médico del país de origen.

Las fechas de envío de documentación son:

- ✓ Primera semana de mayo para las movilidades que empiezan en agosto.
- ✓ Primera semana de noviembre para las movilidades que empiezan en marzo.

Una vez en Argentina los estudiantes deberán entregar a esta Secretaría:

- Copia de la Visa de Estudios tramitada por un Consulado de Argentina en el exterior o de la Residencia correspondiente (equivalente a una visa de estudios) tramitada por la Dirección Nacional de Migraciones (más información en el ítem 2 del Instructivo);
- Copia del seguro de salud completo y de repatriación que cubra la estadía desde el día de ingreso al territorio nacional hasta el día de regreso al país de origen (debe ser contratado en el país de origen);
- Copia del comprobante de pago de gastos administrativos (excepto estudiantes de América Latina, programas de intercambio y/o convenios de cooperación vigentes).

2. Trámites Migratorios para Estudiar en la UBA

Todos los estudiantes internacionales deben tramitar lo equivalente a una **visa de estudios** para realizar intercambio internacional en la UBA. Deberán contactar un consulado argentino en su país de origen para iniciar el trámite.

3. La Inscripción

Los estudiantes internacionales tienen un régimen especial de inscripción. Los listados con la oferta de los cursos suelen estar disponibles poco tiempo antes del comienzo de las clases. De cualquier forma, se pueden consultar los publicados en cuatrimestres anteriores para planificar provisoriamente las asignaturas que desean cursar.

Las inscripciones se realizan a través del sistema siu guaraní durante el periodo estipulado para la inscripción a materias en el calendario académico (<https://exactas.uba.ar/calendario-academico/>). Los estudiantes podrán realizar la inscripción a las materias elegidas en el Formulario para Intercambio Académico de Grado durante este periodo. Enviaremos los usuarios y un instructivo con los pasos a seguir para la inscripción.

4. Sistema Académico y Certificado de Materias Aprobadas

El año académico en esta facultad se divide en dos períodos cuatrimestrales de cursos regulares, establecidos de **marzo a julio** y de **agosto a diciembre**. La carga horaria promedio de las asignaturas dictadas es de diez horas semanales y ningún estudiante tiene permitido inscribirse a más de cuatro. Se recomienda a los estudiantes internacionales que cursen dos materias por cuatrimestre.

La Facultad cuenta con dos tipos de materias. Algunas son **promocionables** y otras requieren un **examen final e integrador obligatorio**. Si la materia es **promocionable**, los docentes establecen los requisitos para poder aprobar el curso sin necesidad de rendir un examen final. Asimismo, los docentes establecen las fechas de los exámenes finales en función de lo estipulado por el calendario académico presentado por la Facultad en los inicios del semestre.

Los estudiantes internacionales reciben al final de la cursada un Certificado de Materias Aprobadas. El sistema de calificación comprende el rango de números que va del **1 al 10**, siendo el número 4 el mínimo necesario para alcanzar aprobación. Bajo ninguna circunstancia la FCEyN emitirá certificados de materias cursadas. Sólo se extenderán certificados de materias aprobadas/reprobadas.

NOTA CONCEPTUAL	CALIFICACIONES
Excelente	10
Distinguido	8,9
Bueno	6,7

Aprobado	4,5
Insuficiente	1,2,3

En caso de dudas o para más información: secdri@de.fcen.uba.ar

Para información práctica para el intercambio (alojamiento, costo de vida en Buenos Aires, transporte, etc.) consulte nuestra guía **Información práctica para Intercambio Internacional**.